UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CU CONSEJO UNIVERSITARIO

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 13/2026
Comisión de Asuntos Económicos y del Personal

Certifico que la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal del Consejo Universitario, en su decimoprimera sesión ordinaria, celebrada con fecha 7 de septiembre de 2026, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó pedir trazabilidad de la propuesta de Reglamento de Carrera Funcionaria Administrativa, solicitando oficiar a la Comisión encargada de su elaboración, con el objeto de conocer los elementos que tuvieron a la vista al momento de aprobar cada artículo de dicho documento, a fin de que aquella haga llegar dicha información para tenerla como un insumo relevante del trabajo de esta Comisión.

La Comisión de Asuntos Económicos y del Personal resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO CHILE

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción/Chillán, 7 de septiembre de 2026.